

SESIÓN CONMEMORATIVA DE CONSEJO POR EL SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA.

INTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 en la Plaza del Ánimo, antiguos Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza, ubicado en ubicado en la Av. Monseñor Alberto Zambrano y 9 de Octubre, observancia de la Convocatoria efectuada por el señor Prefecto Provincial, de fecha ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, conforme lo dispone el numeral 4 del Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 35 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamientos del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza se reúnen los integrantes del Consejo Provincial, previo a la instalación de la Sesión Conmemorativa de Consejo por el Sexagésimo Quinto Aniversario de Provincialización de Pastaza; actúa como Secretario el Abg. Diego Garcés, y moderadora del evento la Mgs. Damaris Ortiz.

MAGISTER DAMARIS ORTIZ, SUBPROCURADORA SÍNDICA. – Sesenta y cinco años de provincialización de Pastaza, cuna de siete nacionalidades indígenas, tierras de hombres y mujeres valientes y trabajadores, la provincia más biodiversa del Ecuador. Buenas tardes autoridades, distinguidos invitados y queridos conciudadanos de Pastaza. Es para mí un honor dar inicio a esta sesión solemne en la que nos reunimos para rendir homenaje en conmemoración por los sesenta y cinco años de provincialización de Pastaza, a nuestra tierra y a nuestra gente.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. -Esta tarde saludamos la presencia de los señores Consejeros Provinciales, Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto Provincial. También saludamos la presencia de nuestra querida Viceprefecta, Lic. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, cómo no saludar la presencia del ingeniero César Castro, Alcalde del Cantón Santa Clara. Asimismo, saludamos la presencia de la ingeniera Daniela Paola Escobar Torres, presidenta del GAD parroquial de Fátima. Saludamos la presencia del señor Wilmer Gómez, delegado del alcalde del Cantón Pastaza.

Asimismo, saludamos al señor licenciado Luis Gustavo Silva Vilcacundo, Alcalde del Cantón Mera, saludamos la presencia del licenciado Darwin Francisco Tanguila Andy, Alcalde del Cantón Arajuno. Además, saludamos y damos una cordial bienvenida al magíster Andrés Vascones, Subsecretario de articulación intragubernamental del gobierno del presidente Daniel Noboa Azin.

En esta tarde además saludamos y agradecemos la presencia del Mgs. Rolando Ramos, Gobernador de Pastaza, saludamos también al Coronel Pablo Fajardo, Comandante Policial Saludamos la presencia del doctor Gabriel Zúñiga, alcalde del Cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua. Saludamos también al comandante Jean Erazo de la Brigada Selva de Pastaza. Saludamos la presencia del licenciado Faustino Fernández, Asambleísta de Pastaza. Saludamos también a Milton Vargas, Presidente de la Comuna San Jacinto.

Cómo no saludar la presencia de la ingeniera Lovana Jaramillo, Directora Nacional del INPC. Saludamos también a la ingeniera Alba Coronado, Directora del MIES. Saludamos al doctor Fernando Abril, Delegado del BD.

Saludamos también a Diana Pintado, del Distrito de Educación. Además, saludamos al monseñor Rafael Cob, Monseñor de la provincia de Pastaza. Saludamos también a la ingeniera Alba Breedy, Directora del MAG.

Asimismo, saludamos la presencia del magíster David Mesa, delegado del señor presidente del GAD parroquial de Shell. Cómo no saludar al señor Marco Neptalí Santi Vargas, presidente del GAD parroquial de Tarqui, al ingeniero William López, presidente del GAD Parroquial de Diez de Agosto. Saludamos también a Esilda Palacios, representante de la Cruz Roja de Pastaza. Cómo no saludar al señor Osvaldo Díaz, presidente del GAD Parroquial del Triunfo.

Saludamos también al licenciado Carlos Garcés, Director de la Casa de la Cultura. Saludamos al señor Luis Chalán, presidente del GAD Parroquial de San José. Saludamos también al delegado de la SCTEA, Marcela Aragón.

También saludamos al señor Henry Grefa, presidente de la parroquia Teniente Ortiz. Saludamos también a la directora de la Cámara de Turismo, Sofía Salas. Cómo no saludar al señor Franklin Martínez, presidente del GAD Parroquial de Veracruz.

Saludamos también a Edison Vascones, Director del MIDUVI. También saludamos a Enrique Vargas, presidente del GAD Parroquial de Pomona. Saludamos también al ingeniero Edgar Acuña, representante de CACPE de Pastaza. También saludamos al Ing. Carlos Quispe, representante del Cuerpo de Bomberos de Pastaza.

Además, saludamos a las autoridades civiles, de la Fuerza Pública, Eclesiástica, Ciudadanía General, y medios de comunicación, además a quienes se encuentran siguiendo por medio de las redes sociales la transmisión en vivo de esta sesión.

Con su venia, señor prefecto, Mgs. André Granda me permite informar que contamos con el quórum reglamentario correspondiente para instalar esta sesión conmemorativa por los 65 años de Provincialización de Pastaza.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto, señores Consejeros pongo en conocimiento la convocatoria:

CONVOCATORIA Nro. 036-CP-GADPPz-2023

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial y conforme lo dispone el numeral 4 del Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 35 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se CONVOCA, a la señora Viceprefecta y a los señores Consejeros Provinciales, a la Sesión Conmemorativa del Consejo Provincial por el Sexagésimo Quinto Aniversario de Provincialización de Pastaza, que se efectuará el domingo 10 de noviembre de 2024, a partir de las 13:00, en la Plaza del Animo, antiguos Hangares del Gobierno Provincial de Pastaza, ubicado en la Av. Monseñor

Alberto Zambrano y 9 de Octubre; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República del Ecuador;
2. Bienvenida a cargo de la Sra. Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda;
3. Reseña histórica de la Provincia de Pastaza a cargo del señor Consejero Provincial, Ing. Cesar Castro Wilcapi;
4. Imposición de Condecoraciones por la Cámara Provincial de Pastaza, a personas Celebres de la localidad y funcionarios de la Institución, al mérito:
 - 4.1 Labor Institucional
 - 4.2 Musical
 - 4.3 Cultural Autóctono
 - 4.4 Artístico
 - 4.5 Deportivo
 - 4.6 Labor Social
 - 4.7 Profesionalismo
5. Saludo protocolario a cargo del Mgs. Rolando Ramos, Gobernador de Pastaza, en representación del Presidente Constitucional de la Republica Daniel Noboa Azin;
6. Discurso de Orden del señor Prefecto Provincial de Pastaza, MSc. André Granda Garrido;
7. Brindis a cargo de la señora Consejera Provincial Ing. Daniela Escobar, por la conmemoración del Sexagésimo Quinto Aniversario de Provincialización de Pastaza;
8. Himno a la Provincia de Pastaza; y,
9. Clausura.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - Señor Prefecto con su autorización para dar inicio a esta Sesión.

PREFECTO PROVINCIAL, MCS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO. - Teniendo el quórum reglamentario y la compañía de los invitados especiales al tratarse de una Sesión Conmemorativa proceda señor Secretario.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

PRIMER PUNTO: HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

MAGISTER DAMARIS ORTIZ, SUBPROCURADORA SÍNDICA. - Con respeto y consideración pedimos a las autoridades y al público ponerse de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

SEGUNDO PUNTO: BIENVENIDA A CARGO DE LA SRA. VICEPREFECTA LCDA. LINETH CALAPUCHA

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - A continuación, solicitamos la presencia de la señora licenciada Lineth Calapucha, quién nos dará las palabras de bienvenida en este acto solemne. Por favor, recibámoslos con un fuerte aplauso.

LICENCIADA LINETH CALAPUCHA, VICEPREFECTA PROVINCIAL. - Saludarles con mucho ánimo a toda mi gente de la provincia de Pastaza,

hombres y mujeres de los pueblos y nacionalidades, hombres y mujeres del sector mestizo, a las autoridades civiles, militares, eclesiásticos, compañeros consejeros, compañera consejera, mi estimado máster Andrés Vascones, Subsecretario de Articulación Intragubernamental, mi estimado Mgs. André Granda, Prefecto de la provincia de Pastaza. Es un honor y una alegría inmensa darles la más cálida bienvenida a la sesión solemne en conmemoración de los 65 años de provincialización de Pastaza, en este día tan especial celebramos de Pastaza la historia, la diversidad y los logros de esta tierra que a lo largo de los años ha demostrado ser un ejemplo de resiliencia, unidad y fortaleza. Desde el Gobierno Provincial, desde el Gobierno del Ánimo, hemos trabajado con empeño y dedicación para que Pastaza siga siendo una provincia inclusiva. Cada día nos inspira nuestra diversidad cultural, la presencia de nuestras nacionalidades y pueblos que llenan de vida y sabiduría.

Esta riqueza cultural no sólo define lo que somos, sino lo que fortalece nuestras bases como sociedad, promoviendo un modelo de convivencia que respeta y celebra la identidad de cada comunidad. A lo largo de estos 65 años hemos alcanzado logros importantes. Pastaza ha visto un desarrollo sostenible, siempre con un enfoque inclusivo.

En este camino de progreso, la mujer ocupa un lugar fundamental. Las mujeres de Pastaza, con su trabajo y su dedicación con amor, son el pilar sobre el cual se construye nuestra sociedad. Desde el Gobierno del Ánimo honramos su esfuerzo y su liderazgo, seguiremos promoviendo políticas que garanticen su inclusión y desarrollo en todos los ámbitos.

Nos comprometemos a apoyar y a fortalecer el papel de la mujer entendiendo de una sociedad que empodera a sus mujeres. Es una sociedad que proyecta hacia un futuro brillante y justo. En nombre del gobierno del ánimo les invito a que celebremos juntos estos 65 años de historia y sigamos construyendo una Pastaza en la que cada persona, cada pueblo y cada nacionalidad se sienta representada y valorada.

Que este aniversario nos inspire a seguir adelante, a no rendirnos y a trabajar cada día por una provincia inclusiva, justa y solidaria. El Gobierno del Ánimo, por un Pastaza que lo tiene todo. Bienvenidos y bienvenidas a cada uno de ustedes.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - A los señores Directores y Jefes Departamentales del Gobierno Provincial que ya están también acompañándonos y se han hecho presentes varias instituciones tanto públicas como privadas para saludarles al Gobierno Provincial de Pastaza en este su aniversario, se procede a dar lectura a cada uno de los acuerdos y felicitaciones:

EL CONSORCIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL ECUADOR CONGOPE

Al cumplirse 65 años de provincialización de Pastaza

Considerando

Que, el 10 de noviembre de 1959, el Congreso Nacional reforma la Ley Especial de Oriente y divide la Provincia de Napo-Pastaza, en dos: Napo, con su capital Tena, y Pastaza con su capital Puyo.

Que, en la provincia de Pastaza habitan siete de las once nacionalidades originarias de la Amazonía: Achuar, Shiwiar, Waorani, Zapará, Andoa y Kichwa.

Que, desde su creación, Pastaza ha experimentado un constante avance económico, social, educativo y cultural, destacándose como la provincia más extensa del Ecuador y la más rica en biodiversidad.

Que, el Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza destaca este acontecimiento como un hito que fortalece la identidad intercultural en las presentes y futuras generaciones.

Que, de este hecho trascendental en la historia del Ecuador merece el reconocimiento de la ciudadanía, así como de las instituciones públicas y privadas.

Acuerda:

- Extender, en nombre de los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, un saludo efusivo y cálida felicitación al noble pueblo pacense y a sus autoridades, por su ferviente patriotismo y unidad ejemplar.
- Reconocer la gestión institucional inclusiva, participativa y solidaria del prefecto provincial, magister André Granda; de sus directivos y colaboradores cuyo esfuerzo ha sido clave para el desarrollo sostenible que caracteriza a esta provincia, conocida por su belleza natural, su rica cultura y sus tradiciones.

Dado y firmado en el distrito metropolitano de Quito el 10 de noviembre del 2024,

Paola Pabón

Ana María Larrea

Presidenta del CONGOPE

Directora Ejecutiva CONGOPE.

EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

CONSIDERANDO:

Que, como banco público promueve el desarrollo de todos los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos del país.

Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza conmemora su “Sexagésimo Quinto Aniversario de Provincialización”

Establece:

1. Extender un cordial saludo de homenaje y felicitación a tan prestigiosa institución y a la hermosa provincia amazónica a la que representan, por tan destacado evento de aniversario.
2. Ratificar el firme compromiso del Banco Desarrollo del Ecuador B.P. de financiar obras transformadoras que contribuyan al progreso de la ciudadanía, brindando servicios de calidad que impacten positivamente en la vida de la gente y el desarrollo del país.
3. Realizar la entrega del presente SALUDO PROTOCOLARIO en la Sesión Solemne a llevarse a cabo en honor a este nuevo aniversario.

Dado y firmado en el distrito metropolitano de Quito a los 10 días del mes de noviembre del año 2024.

Econ. Carlos Rivera

GERENTE GENERAL

PREFECTURA DE PICHINCHA

CONSIDERANDO:

Que nuestra querida “PROVINCIA DE PASTAZA” la más grande del Ecuador, está ubicada en el nororiente de la zona geográfica conocida como región amazónica, sus habitantes con gran fervor cívico celebran los 65 años de Provincialización;

Que la Provincia de Pastaza es uno de los centros económicos y comerciales más importantes de la Amazonía ecuatoriana, el sustento económico de su población se basa en el comercio, la agricultura, la ganadería y el turismo como principal fuente de ingresos, la industria de la madera es una actividad que fortalece la economía de la provincia así como también la pequeña industria y la manufactura, actividades que consolidan al impulso del desarrollo y progreso de la zona, permitiendo alcanzar un buen Vivir de sus habitantes;

Que es facultad del Gobierno Provincial de Pichincha por medio de la Prefecta Provincial, reconocer el esfuerzo de instituciones públicas o privadas, asociaciones, organizaciones que contribuyen de forma desinteresada y altruista al desarrollo social y económico del País; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

ACUERDA:

Artículo 1.- Saludar y felicitar a toda la población que integra la “PROVINCIA DE PASTAZA”, al conmemorar su Sexagésimo Quinto aniversario de Provincialización.

Artículo 2.- Reconocer el trabajo y esfuerzo diario que realizan sus autoridades, trabajadores, comerciantes y al pueblo en general, para contribuir en el progreso y desarrollo de la provincia.

Artículo 3.- Entregar el presente Acuerdo Conmemorativo en la Sesión Solemne que se realizará el 10 de noviembre de 2024.

Paola Pabón

Prefecta de Pichincha

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PASTAZA.**

CONSIDERANDO:

Que: la Provincia de Pastaza, celebra con orgullo este 10 de noviembre de 2024, sus 65 años de Provincialización.

Que: esta hermosa Provincia, se ha constituido en la cuna de hombres y mujeres valientes, con su trabajo tesonero han forjado el desarrollo fructífero de este rincón de la Patria.

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un cordial y fraterno saludo al noble pueblo de la Provincia de Pastaza, en su aniversario de provincialización.

SEGUNDO.- Asistir a los actos conmemorativos por la celebración de los 65 años de provincialización.

TERCERO.- Entregar el original del presente Acuerdo al Mgs. André Granda Prefecto del GAD Provincial de Pastaza.

Dado y firmado en la Dirección Provincial del IESS de Pastaza, a los cinco días del mes de noviembre de 2024.



**Abogada Sonia Cumaná Vargas Vargas
DIRECTORA PROVINCIAL
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS
PROVINCIA DE PASTAZA**



**Honorable Gobierno
Provincial de Tungurahua**



EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

___ Considerando: ___

Que. El 10 de noviembre del 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, conmemora el Sexagésimo Quinto aniversario de Provincialización.

Que. Pastaza, tierra de gente trabajadora y noble, se destaca por sus crecientes empresas y sus fértiles tierras que ha sido la base de una próspera economía, cuya historia está enriquecida por su patrimonio cultural y sus tradiciones ancestrales.

Que. Es deber del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, destacar esta fecha trascendental en la historia del Ecuador que merece el reconocimiento de la ciudadanía y de las instituciones públicas y privadas.

En uso de sus atribuciones

___ Acuerda: ___

Art.1.- Reconocer en nombre de la Provincia de Tungurahua el fundamental aporte de la provincia de Pastaza, su gente e instituciones al desarrollo del Ecuador.

Art.2.- Felicitar a la población y autoridades de esta hermosa provincia al celebrar su Sexagésimo Quinto aniversario de Provincialización.

Art.3.- Entregar, el presente acuerdo al Mg. André Granda, Prefecto de Pastaza, Para que sea difundido en la Sesión Solemne que por tal efecto se realizará, este día.

Ambato, 10 de noviembre del 2024

Dr. Manuel Caizabanda
PREFECTO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA



Abg. Iván Gavilanes
SECRETARIO GENERAL



BRIGADA SE SELVA PASTAZA N° 17



Shell, 10 de noviembre de 2024

Al conmemorarse el Sexagésimo Quinto Aniversario de la Provincialización de Pastaza, en mi calidad de comandante de la Brigada de Selva N.º 17 "Pastaza" Interino, y en nombre del personal de oficiales, tropa profesional, conscriptos y servidores públicos que me honro en comandar, tengo el honor de presentarle un atento y cordial saludo y extender, por su digno intermedio la más efusiva felicitación por esta trascendental festividad.

Expreso mi reconocimiento a todos los ciudadanos que habitan en este importante centro administrativo, económico, financiero y comercial de la amazonia ecuatoriana, cuyos hombres y mujeres trabajan esforzada y mancomunadamente para aportar de manera eficaz al desarrollo nacional.

Con este especial motivo, hago propicia la oportunidad para renovar a usted, señor prefecto, el anhelo de grandes logros en su importante gestión y éxitos en las actividades planificadas durante esta importante conmemoración.

Con el testimonio de la más alta consideración y estima.



James Erázo Freire
Coronel EMC

COMANDANTE DE LA BRIGADA DE SELVA N.º 17 PASTAZA, Interino





EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

CONSIDERANDO

Que: El 10 de noviembre rendimos justo homenaje a **"PASTAZA"**, la provincia más grande del Ecuador, cuna de las siete nacionalidades, tierra de gente trabajadora, solidaria, amable y cálida.

Que: La provincia de **"PASTAZA"**, surge con el trabajo mancomunado de sus ciudadanos comprometidos, y con vasto sentido de pertenencia, que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo, orientadas al desarrollo integral de la provincia de Pastaza; y,

Que: Es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, de su alcalde, y concejales, destacar la responsabilidad permanente de sus autoridades y ciudadanos.

En ejercicio de sus atribuciones

ACUERDA

PRIMERO. - Saludar al noble e hidalgo pueblo intercultural de la provincia de **"PASTAZA"**, al conmemorar su **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el singular esfuerzo y emprendimiento plasmados en el engrandecimiento de la provincia de Pastaza.

SEGUNDO. - Entregar el presente acuerdo a las principales autoridades en esta fecha conmemorativa, en su representación al señor André Granda Garrido, prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Dado y suscrito en el despacho de la alcaldía del cantón Pastaza, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

SR. WILMER GÓMEZ ARIAS
CONCEJAL RURAL

SR. FERNANDO GUEVARA PABÓN
CONCEJAL URBANO

SRA. MÓNICA MEZA BRACHO
CONCEJAL URBANA

SRA. LAURA PÉREZ HEREDIA
CONCEJAL URBANA

SR. IVÁN RODRÍGUEZ VILLAVICENCIO
CONCEJAL URBANO

SR. ANÍBAL TOSCANO VARGAS
CONCEJAL RURAL

SRA. JENNY MONCAYO PEAZA
VICEALCALDESA

SR. GERMAN FLORES MEZA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA

CONSIDERANDO

QUE, el 10 de noviembre del 2024, se conmemora

LOS 65 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA

QUE, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, de su alcalde abogado Jimmy Reyes, vicealcaldesa, señores concejales y señoras concejales, reconocer las fechas conmemorativas y, estimular el esfuerzo de los pueblos que con ejemplar esmero procuran su permanente superación, con base al trabajo conjunto de autoridades y habitantes en general.

A C U E R D A

PRIMERO: Expresar nuestro cálido y emotivo saludo de homenaje y pleitesia a las autoridades y habitantes de la provincia de Pastaza, en esta fecha especial.

SEGUNDO: Rendir el más alto tributo de admiración a las autoridades, servidoras, servidores, trabajadoras y trabajadores que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, así como reiterar nuestra firme predisposición de unidad para que el trabajo conjunto entre autoridades y pueblo, constituya el desarrollo de esta Provincia.

TERCERO: Entregar el original del presente acuerdo en manos del licenciado André Granda, prefecto.

Dado y firmado en la Alcaldía de Tena, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veinte y cuatro.



JIMMY XAVIER REYES
MARIÑO

Abogado Jimmy Reyes Mariño
ALCALDE DEL CANTÓN TENA



VANESA ESTEFANÍA
CORTEZ AUCAS

Abogada Vanesa Cortez
DIR. SECRETARÍA GENERAL





Cruz Roja Ecuatoriana **Junta Provincial de Pastaza**

La Junta Provincial de Pastaza Cruz Roja Ecuatoriana con su personal humanitario voluntarios y personal rentado, expresa un saludo y reconocimiento al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA por los 65 años de *Provincialización*, brindando profesionalismo y abnegación hacia la comunidad.

Celebramos con orgullo este hito para la Provincia de Pastaza.

La Junta Provincial de Pastaza renueva su compromiso de seguir trabajando incansablemente por el bienestar de los ciudadanos de esta provincia en el ámbito humanitario y por la protección de la vida y la dignidad de las personas en mayor condición de vulnerabilidad.

Extendemos nuestro deseo para que Pastaza continúe prosperando y que su legado de hospitalidad y resiliencia perdure por generaciones venideras.

Puyo, 08 de noviembre del 2024.

Esilda Amalia Palacios Fernández

PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE PASTAZA
CRUZ ROJA ECUATORIANA

Cruz Roja Pastaza



Reconocimiento

/// Puyo, 10 de noviembre de 2024

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) saluda y extiende su reconocimiento a Pastaza por sus **65 años de provincialización**.

El Gobierno del Nuevo Ecuador, a través del MIES, ratifica el compromiso con el desarrollo y la inclusión económica y social de esta ciudad, tierra de gente trabajadora, solidaria y emprendedora.



Zaida Rovira Jurado
Ministra de Inclusión Económica y Social

Ministerio de Inclusión Económica y Social





MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DISTRITAL AGROPECUARIA DE PASTAZA

CONSIDERANDO

Qué, el domingo 10 de noviembre del 2024, se celebra el Sexagésimo Quinto Aniversario de Provincialización.

Qué, el esfuerzo y coraje de todos quienes forman parte de esta Provincia, sean un pilar fundamental para conseguir el progreso y desarrollo de este hermoso rincón Amazónico.

Qué, es necesario reconocer el trabajo que con dedicación, sacrificio y capacidad vienen desarrollando las autoridades y el pueblo en general.

ACUERDA

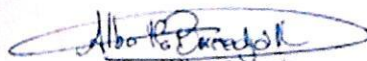
PRIMERO. - Saludar efusivamente a la Provincia de Pastaza que celebra el Sexagésimo Quinto Aniversario de Provincialización.

SEGUNDO. - Felicitar a todos los ciudadanos de Pastaza, quienes con esmero, dedicación y responsabilidad impulsan la construcción de días mejores para esta Provincia.

TERCERO. - Apoyar a las autoridades en las gestiones que vayan en beneficio de la colectividad de este importante sector amazónico.

CUARTO. - Entregar el original del presente Acuerdo al Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, André Granda Garrido.

Dado y firmado en Puyo, a los 10 días del mes de noviembre del 2024


Ing. Alba Bredy

DIRECTORA DISTRITAL AGROPECUARIO DE PASTAZA

CONSIDERANDO

Que, el diez de noviembre del dos mil veinticuatro.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONMEMORA 65 AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN.

Que, la Provincia de Pastaza, es la más rica en biodiversidad, su economía se basa en el comercio, constituye la mejor oportunidad para que el turismo se deleite de recorrer la selva tropical, visitando las comunidades indígenas cercanas, se caracteriza por poseer una gran riqueza en la producción agrícola, siendo necesario resaltar el trabajo tesonero y dedicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, que promueve al desarrollo social y económico de la población,

Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, del señor José Alejandro Toapanta Bastidas, Prefecto, señorita Natalia Rosa Tanguila Grefa, Viceprefecta, Señoras y Señores Consejeros Provinciales, reconocer el trabajo constante de quienes conforman esta Entidad Provincial, así como recalcar este hecho histórico; y,

en ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA

Saludar efusivamente al Magíster André Mauricio Granda Garrido, Prefecto, Licenciada Lineth Rosenda Calapucha Cerda, Viceprefecta, y por su intermedio a los señores Consejeros Provinciales, Servidores Públicos y Trabajadores de la Entidad Provincial, al celebrar este Aniversario, dejando constancia del gran profesionalismo y responsabilidad, que coudyuvan decididamente por el desarrollo de la Provincia de Pastaza.

Comprometer el apoyo permanente del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, para juntos lograr el progreso social y la prosperidad económica; uniendo esfuerzos, con responsabilidad y dedicación de sus pobladores.

Entregar el Acuerdo en la sesión solemne organizada con este motivo.

Dado y firmado en la Prefectura de Napo, a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil veinticuatro.



José Alejandro Toapanta Bastidas
PREFECTO DE NAPO



Abg. Juan Pablo Ramirez Ocaña
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

Juntos si podemos!
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

ACUERDO No. GPP-018-2024

LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Pastaza, conmemora su Sexagésimo Quinto aniversario de provincialización.

Que, en la actualidad la provincia de Pastaza se constituye un referente para la Amazonía por su gran perfil turístico y productivo.

Que, es deber de las instituciones, resaltar las fechas del calendario festivo provincial.



ACUERDA:

Primero. - Expresar esta ocasión como la fecha propicia para ratificar nuestro compromiso de apoyo a toda iniciativa en beneficio del bien ciudadano, sumando acciones que consoliden **EL NUEVO ECUADOR** que garantice políticas públicas para todos.

Segundo. - Felicitar a esta noble y hermosa provincia y hacer público el reconocimiento a su gente, por su cotidiano esfuerzo, lucha y compromiso por el engrandecimiento de este hermoso rincón amazónico.

Tercero. - Entregar el original del presente Acuerdo al Mgs. André Granda, Prefecto de la provincia de Pastaza.

Dado y suscrito en la ciudad de Puyo, en el mes de noviembre de 2024.



Magister. Rolando Ramos C.
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE PASTAZA

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

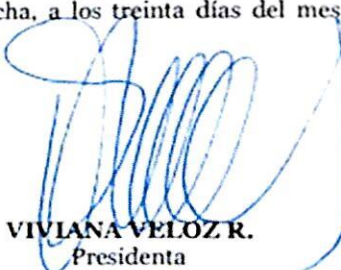
- Que,** la **PROVINCIA DE PASTAZA**, en sus sesenta y cinco años de historia, ha sido un pilar fundamental en la preservación de la biodiversidad y la promoción de las culturas ancestrales amazónicas, aportando significativamente al desarrollo sostenible y a la riqueza cultural del Ecuador;
- Que,** a lo largo de su historia, la provincia de Pastaza ha demostrado un compromiso inquebrantable con la conservación de sus vastos recursos naturales y la defensa de los derechos de sus comunidades indígenas, siendo un ejemplo de convivencia armoniosa con la naturaleza y de respeto por sus tradiciones;
- Que,** en este **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de provincialización, la Asamblea Nacional del Ecuador celebra sus logros en infraestructura, educación y desarrollo social, alcanzados gracias al esfuerzo conjunto de sus habitantes, autoridades locales y del Gobierno Autónomo Descentralizado, quienes trabajan día a día por el bienestar de la provincia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la **PROVINCIA DE PASTAZA** y a todos sus habitantes en el **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su provincialización, destacando el valor de sus esfuerzos y el compromiso de sus autoridades para impulsar el progreso de la región, así como el fortalecimiento de su identidad cultural y el cuidado de su invaluable riqueza natural.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.



VIVIANA VELOZ R.
Presidenta



MGS. ALEJANDRO XAVIER MUÑOZ HIDALGO
Secretario General



FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR

www.fenogopre.org

Filial de la ISP.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Mediante Acuerdo Ministerial N° 1456 de julio de 1972

Considerando:

QUE, el noble, altivo y soberano pueblo de la provincia de Pastaza, este 10 de noviembre de 2024 conmemora con orgullo su Sexagésimo Quinto Aniversario de provincialización, motivo que congrega a los ciudadanos y ciudadanas a recordar y celebrar juntos esta fecha trascendental;

QUE, las autoridades y habitantes de la Provincia de Pastaza se han constituido en un ejemplo de lucha y trabajo para las presentes y futuras generaciones de este prestigioso Cantón y esta Provincia;

QUE, la FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS DE LOS CONSEJOS Y GOBIERNOS PROVINCIALES DEL ECUADOR - FENOGOPRE, destaca y hace público el reconocimiento a las autoridades, trabajadores y pobladores de la Provincia de Pastaza, al conmemorar tan especial efeméride; y,

En uso de sus atribuciones,

Acuerda:

Art. 1.- Saludar a las autoridades y habitantes de la provincia de Pastaza, al conmemorarse sus **65** años de Provincialización;

Art. 2.- Expresar un fraterno saludo al **Mgs. André Granda**, Prefecto de la provincia de Pastaza, y al noble pueblo de este hermoso lugar de nuestra patria, ejemplo de hombres y mujeres que con su trabajo y capacidad han forjado el desarrollo de este bello rincón amazónico:

Art.3.- Entregar el presente acuerdo al **Mgs. André Granda**, Prefecto de la provincia de Pastaza

Dado y firmado en la ciudad de Babahoyo, a los ocho días del mes de noviembre de 2024.



Abg. Luis Cherras Arana
PRESIDENTE DE LA FENOGOPRE.
COORDINADOR NACIONAL COPEIN
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES CNTS



Lic. Cristian Travez Cajas
SECRETARIO DE AA.CC
FENOGOPRE

Dirección: Av. Enrique Ponce Luque - Los Rios Babahoyo; Celular: 0985216564; email: fenogopre.federacion@gmail.com
luischerrasarana@gmail.com





MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES
DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA - CONGA

Considerando

QUE, el 10 de Noviembre, se celebra el **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN DE PASTAZA**;

QUE, el esfuerzo y coraje de hombres y mujeres, quienes conforman esta hermosa Provincia de la Amazonía Ecuatoriana, sea un pilar fundamental para conseguir el progreso y desarrollo de nuestro país;

QUE, la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana - CONGA, destaca y hace público el reconocimiento a las autoridades y población de la Provincia de **PASTAZA**, por su permanente disposición de trabajo y lucha para avanzar en la construcción de mejores condiciones sociales; y, En ejercicio de sus atribuciones.

Acuerda:

Art. 1.- Saludar a la hermana Provincia de **PASTAZA**, con motivo de celebrar el **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE PROVINCIALIZACIÓN**;

Art. 2.- Dejar constancia de respeto y consideración a toda la ciudadanía de la Provincia de **PASTAZA**, a través de sus autoridades por su fructífera y fecunda labor realizada para el engrandecimiento y buen vivir de sus habitantes;

Art. 3.- Entregar el original del presente acuerdo al Señor Magister André Granda Garrido, Prefecto Provincial de Pastaza y Vicepresidente de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana – CONGA.

Dado y firmado en la sala de sesiones de la Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonía Ecuatoriana - CONGA, a los seis días del mes de Noviembre de 2024.

Ing. Magali Orellana Marquínez
**PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD
DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS
PROVINCIALES DE LA AMAZONÍA
ECUATORIANA - CONGA**





CONSIDERANDO

Que este 10 de noviembre de 2024, Pastaza celebra 65 años de Provincialización.

Que el Consejo Nacional Electoral destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de Pastaza por su entrega para el desarrollo productivo y económico de la Provincia.

Que es una ocasión propicia para ratificar nuestro compromiso de apoyar a toda iniciativa en beneficio del interés colectivo y a la consolidación del Estado democrático.

ACUERDA

Artículo único: Saludar a Pastaza por su Sexagésimo quinto aniversario de provincialización y hacer la entrega del presente Acuerdo al Prefecto Magister André Granda.

Dado y suscrito en el Distrito Metropolitano de Quito, en el mes de noviembre del año 2024.

Mgtr. Diana Atamaint
Presidenta
Consejo Nacional Electoral



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera al conmemorarse el sexagésimo quinto aniversario de provincialización de Pastaza.

ACUERDA:

En representación del Cantón Mera y como parte de la Cámara Provincial, extendemos nuestro más sincero saludo de homenaje y pleitesía a los hombres y mujeres de toda la provincia de Pastaza al conmemorarse el sexagésimo quinto aniversario de provincialización.

Reconocemos y valoramos el compromiso de las autoridades y ciudadanos que, con su esfuerzo y dedicación, han contribuido al desarrollo y progreso de nuestra provincia, fortaleciendo su identidad y fomentando el bienestar de sus habitantes.

Ratificamos nuestro compromiso de seguir impulsando acciones de gestión y trabajo en beneficio de todos los sectores de nuestro cantón y la provincia, promoviendo el desarrollo integral y sostenible de Pastaza.

Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Municipal del Cantón Mera a los 10 días del mes de noviembre de 2024.


Lic. Gustavo Silva

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MERA



LA ALCALDÍA CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Considerando que, el 10 de noviembre de 2024 la provincia de Pastaza conmemora sus **65 AÑOS DE CREACIÓN**, hecho histórico que es motivo de celebración y justo homenaje para quienes habitamos en esta majestuosa provincia.

ACUERDA:

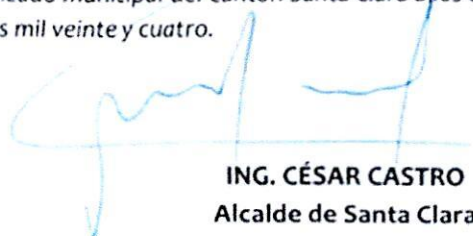
Expresar un saludo reverente y cálido a la ciudadanía de Pastaza, a las autoridades y servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en su representación a:

ANDRÉ GRANDA
Prefecto de la Provincia de Pastaza

Como justo reconocimiento al compromiso y la mejora continua en la prestación de servicios que contribuyen a satisfacer las necesidades de los habitantes de la provincia de Pastaza; y, al engrandecimiento de nuestra región.

Se hace público el presente acuerdo en la sesión Solemne Conmemorativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, dejando constancia y testimonio de respeto y consideración a la ciudadanía de Pastaza, a las autoridades y servidores.

Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro.


ING. CÉSAR CASTRO
Alcalde de Santa Clara





LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA



CONSIDERANDO:

1. Que el próximo **10 de noviembre de 2024**, la provincia de Pastaza conmemora su **65° aniversario de creación**, fecha que simboliza la unidad, el progreso y la riqueza cultural de sus habitantes.
2. Que este aniversario representa una ocasión especial para resaltar el esfuerzo y la dedicación de sus ciudadanos en el desarrollo social, cultural, deportivo y económico de la provincia.
3. Que es deber de las instituciones reconocer y rendir homenaje a las fechas que enaltecen la historia y el espíritu de nuestra provincia.

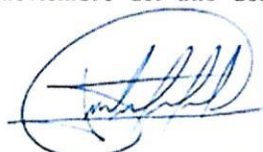
RESUELVE:

1. **Felicitar** a la provincia de Pastaza por su **65° aniversario de creación**, destacando su trayectoria y aportes al desarrollo nacional.
2. **Reconocer** el compromiso y esfuerzo de sus autoridades, instituciones y ciudadanía en la promoción de valores que fortalecen su identidad.
3. **Reafirmar** el compromiso de la Federación Deportiva de Pastaza para continuar promoviendo el desarrollo deportivo como un pilar esencial en la construcción de una sociedad sana y unida.

Dado en Pastaza, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

X 

TLGO. WILLIAM HEREDIA
PRESIDENTE F.D.P



ING. DIEGO MIJAS CH.
ADMINISTRADOR F.D.P



**EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Pastaza, el 10 de noviembre del año 2024, conmemora su sexagésimo quinto Aniversario de Provincialización,



Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, reconocer y enaltecer el compromiso de hombres y mujeres que comprometidos con su territorio, resaltan los valores históricos, naturales y culturales que otorgan identidad a los cantones de la provincia de Pastaza, como referente de progreso para la Región Amazónica,

ACUERDA:



1. Expresar nuestro saludo de homenaje y pleitesía a los habitantes y autoridades y habitantes de la provincia de Pastaza, en su representación, al señor Licenciado André Granda Garrido, prefecto de la provincia de Pastaza, al celebrar sus sesenta y cinco años de Provincialización.
2. Reiterar nuestro firme predisposición de unidad para el cumplimiento de los objetivos amazónicos.
3. Hacer público el presente acuerdo en la sesión Solemne del Gobierno Provincial de Pastaza, en la ciudad del Puyo.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, a los 10 días del mes de noviembre del 2024.

Lcdó. Darwin Tanguila Andy
ALCADE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añero



SAN JOSÉ
GOBIERNO PARROQUIAL
Equidad y Progreso...

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSE

CONSIDERANDO

Que el 10 de Noviembre del año 2024 las ciudadanas y ciudadanos de la Provincia de Pastaza recuerdan con orgullo su aniversario de creación, hecho histórico que es motivo de celebración y justo homenaje.

El progreso de Pastaza es posible gracias a la unidad de autoridades y ciudadanía en un trabajo conjunto, que está permitiendo construir una provincia en desarrollo.

El deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José es destacar esta fecha trascendental en la historia del Ecuador, que merece el reconocimiento de la ciudadanía pública y privada.

ACUERDA

Primero. - Felicitar a la Provincia de Pastaza, autoridades y ciudadanía al conmemorarse SESENTA Y CINCO AÑOS DE PROVINCIALIZACIÓN.

Segundo. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José extiende un saludo efusivo al noble pueblo de Pastaza por este acontecimiento memorable como un hito relevante en la historia de la Provincia.

Tercero. - Entregar el presente acuerdo a la cesión conmemorativa del Consejo Provincial de Pastaza.



San José 10 de Noviembre del 2025

Ing. Luis Fernando Chalán Ordoñez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ

Parroquia San José - Santa Clara - Pastaza

TEL: 033231403 - 0056300730

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - Un aplauso, tengan la bondad y un agradecimiento a las personas que van saludando al consejo provincial de Pastaza. Tenemos el tercer punto señoras y señores, la provincia más grande del Ecuador celebra su sexagésimo cuarto aniversario Pastaza, biodiversa cuna de las siete nacionalidades del Ecuador cautivadora de propios y extraños, ¡en esta tarde queremos gritar ¡que viva Pastaza!

TERCER PUNTO: RESEÑA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA A CARGO DEL SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL, ING. CESAR CASTRO WILCAPI

Saludarle a mi amigo, compañero Prefecto, señora Viceprefecta Provincial, compañero representante del Gobierno, a todos quienes hacen el Gobierno Desconcentrado, a las autoridades civiles, eclesiásticas y de policía. Esta tierra que motiva en nosotros el crecimiento de unidad y permanente trabajo, tierra generosa, con propios y extraños, provincia digna, llena de vida, con gente amable y perseverante. Es un honor, en nombre de la provincia, hacerle un justo homenaje a mi querida Pastaza, en sus 65 años de provincialización.

Me han otorgado la enorme responsabilidad, así como respetabilidad, de ser la persona que exalte la reseña histórica de esta grandiosa provincia. Pastaza, la provincia más grande del Ecuador, cuna de siete nacionalidades. En su inmensa selva amazónica habitan las nacionalidades de Kichwa, Zápara, Achuar, Shuar, Wuorani, Shiwir y Andoa.

Es preciso decir que, a inicios del siglo XIX, la región de Canelos estaba integrada en el territorio del corregimiento de Ambato, jurisdicción establecida en 1797 dentro de la presidencia de Quito, que este entonces formaba parte del virreinato de Santa Fe o Nueva Granada. El 23 de junio de 1824, el Senado y la Cámara de Representantes de la República de Colombia expidieron una ley de división territorial que organizaba el territorio de la Gran Colombia en 12 departamentos. Cada departamento comprendía provincias y cantones.

Seguramente la zona de Pastaza correspondía al cantón Macas de la provincia de Chimborazo, en el departamento número 10, llamado Ecuador. Durante estos años, el Oriente ecuatoriano estuvo abandonado por los poderes centrales. La presencia de los misioneros disminuyó, incluso, se interrumpió en varias ocasiones más bien, lo transitaban esporádicamente comerciantes explotando oro y especiarías de la región, sobre todo pieles, lácteos y la canela. El 29 de mayo de 1861, ya en el Ecuador independiente, la Convención Nacional dictó la primera ley sobre la división territorial que distribuía el país en 15 provincias, una de ellas nuestro querido Oriente. Desde entonces se identificó a los territorios amazónicos con ese nombre.

Sin embargo, muchas jurisdicciones amazónicas quedaron aún adscritas a las provincias de la sierra. Los cantones de costa y sierra se componían de parroquias. Los del Oriente estaban integrados además por pueblos y territorios.

La provincia de Oriente constaba de los cantones Napo y Canelos. El 27 de marzo de 1897, por la ley de la Asamblea Nacional, sanciona por el presidente Eloy Alfaro, el 14 de abril del mismo año se crea la región de Oriente y con este antecedente, el mismo Eloy Alfaro, en 1899, dicta la ley especial del Oriente, dándole a la región un trato territorial amazónico y continuaron perteneciendo a

provincias de la sierra. En esta ocasión, el cantón Canelos pasó a pertenecer a la provincia de Tungurahua.

Por lo anotado en los párrafos anteriores, se deja señalado que el Oriente de lo que hoy es Pastaza nace en Canelos, pero como veremos más adelante, existe también desde 1775 un pueblo llamado de Infieles de Pastaza, mientras que Canelos, más bien, con el paso del tiempo, fue perdiendo su calidad de provincia y cantón en las brumas de la leyenda del país de la Canela. Incluso, se habla de que, en Canelos, antes de la fundación del padre Sebastián Rosero, en 1624, existe un pueblo viejo llamado Maucallacta. Desde ahí, se fue poco a poco perfilándose y consolidando el espacio geográfico y administrativo para dar paso, luego, al establecimiento del cantón Pastaza.

De esta manera, se redujo Canelos a parroquia rural del cantón Pastaza. En 1920, se faculta legalmente al ejecutivo a dividir la región oriente en dos provincias. El ministro del interior, José Julio Andrade, divide políticamente al oriente en dos provincias, Napo Pastaza y Santiago Zamora.

Una nueva ley de división territorial expedida el catorce de agosto de 1925, además de varios límites provinciales, determina las jurisdicciones cantonales, manteniendo las mismas parroquias de ley anterior, pero pone a Canelos como cabecera cantonal del cantón Pastaza. Corresponde el territorio comprendido entre el Diburtiun – Aguarun, es decir, es la separación de las aguas entre el Curaray y el Amazonas. Aguas arriba hasta la desembocadura con el Pastaza.

De este lugar, aguas arriba hasta la desembocadura con el río Topo. El 10 de noviembre de 1953, una nueva reforma a la ley especial de Oriente determina la división de la región en tres provincias. Se mantiene la de Napo Pastaza y se crea la de Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Este decreto legislativo fue publicado en el registro oficial Nro. 963 del 10 de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve durante la presidencia del doctor José María de la posteriormente una nueva reforma a la ley especial de oriente aprobada el veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve publicada el diez de noviembre del mismo año en el registro oficial número 973 se crea la provincia de Napo con su capital Tena y la de Pastaza con su capital Puyo. En la presidencia del doctor Camilo Ponce Enríquez. Ya es hora de que Pastaza retorne a sus épocas de bonanza y que se convierta en una provincia moderna y referente de la Amazonía.

Sea propicio este momento para reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando articuladamente en favor del bienestar y el progreso de todos los Pastacenses. Basados en una gestión responsable, honesta, transparente y redoblando esfuerzos desde la Cámara Provincial para convertir a Pastaza en una provincia biocultural y turística. ¡Que viva Pastaza en sus sesenta y cinco años de provincialización! ¡Muchas gracias! ¡

MAGISTER DAMARIS ORTIZ, SUBPROCURADORA SÍNDICA. - En esta tarde es importante también saludar la presencia de la doctora Sonia Vargas, directora del IESS.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - También queremos saludar la presencia de todas las organizaciones de la sociedad civil que nos acompañan en esta tarde.

MAGISTER DAMARIS ORTIZ, SUBPROCURADORA SÍNDICA. - Saludamos también la presencia de la ingeniera Carolina Estrella, delegada del CONGOPE.

Saludamos también a los representantes del Ejecutivo y a los emprendedores que nos acompañan en esta importante sesión solemne. Saludamos también a los representantes de la Colonia San Luis que nos honran con su presencia. En este importante espacio es digno de recordar que, desde el 14 de mayo del 2023, Pastaza está viviendo un desarrollo sostenible.

Estamos siendo testigos de importantes avances en obra pública e infraestructura vial, desarrollo productivo, turismo y asistencia social. Aún hay retos que queremos cumplir. La equidad, la inclusión y el respeto hacia nuestras comunidades indígenas y la protección del medio ambiente también son prioridades en la gestión provincial para construir un futuro próspero y sostenible para Pastaza.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. –Saludamos también la presencia del Magíster Juan José Carrillo, delegado de la Mancomunidad de la zona centro del país. Gracias por su presencia. Damos la bienvenida al señor asambleísta, Lic. Faustino Fernández.

LICENCIADO FAUSTINO FERNANDEZ, ASAMBLEISTA DE PASTAZA.- Señor Magíster André Granda, Prefecto Provincial, a su distinguida esposa, Mgs. María Cris Acuña, señores miembros de la Cámara Provincial de Pastaza. Estimado amigo, Andrés Vascones, Subsecretario de Articulación Intergovernmental y delegado del presidente constitucional de la república, Daniel Noboa Azin. Doctora, María Cristina García, secretaria de la Cámara Provincial de Pastaza, señores, de las comunidades gobiernos cantonales y Parroquiales, respectivamente, señores representantes de las organizaciones gremiales, autoridades judiciales, de educación, gestor cultural de la provincia de Pastaza, fiel representante de la cultura nuestra, estimado amigo Bayron Caicedo Miranda, señores representantes de la MANCOMUNIDAD de la zona Centro del país, pueblo de Pastaza que nos acompaña a través de la transmisión de los medios de comunicación, así como también por las redes digitales.

Conciudadanos, me es placentero y un grato honor unirme a la celebración por los sesenta y cinco años de provincialización de Pastaza. Fecha clásica para recordar la gestión ineludible de autoridades y ciudadanía que desde el año mil novecientos cincuenta y tres se venía gestando su creación a raíz de lo que fuera la reforma a la ley especial de Oriente. Aquel clamor ciudadano fue posteriormente tramitado ante la legislatura por nuestros representantes los señores, senador Luis Arias Guerra, y diputado capitán Gonzalo Ruales.

Siendo aprobado el veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve por la Cámara del Senado presidida en ese entonces por el doctor Juan Francisco para posteriormente ser remitido y acogido de manera favorable este proyecto por el señor doctor Camilo Ponce Enríquez quien en su calidad de Presidente de la República, firma el decreto de creación de la nueva provincia de Pastaza mismo que es publicado en el registro oficial número 973 del martes diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, con estos antecedentes señor Prefecto, la Asamblea Nacional del Ecuador actualmente presidida por la señorita Viviana Veloz Ramírez extiende un saludo efusivo al pueblo de Pastaza.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. – Agradecemos la intervención del licenciado Faustino Fernández, Asambleísta de Pastaza.

CUARTO PUNTO: IMPOSICIÓN DE CONDECORACIONES POR LA CÁMARA PROVINCIAL DE PASTAZA, A PERSONAS CELEBRES DE LA LOCALIDAD Y FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN:

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - En este aniversario tan significativo queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las personas que han trabajado arduamente para hacer de Pastaza una provincia próspera y brillante. Gracias por su dedicación y contribución con nuestra provincia.

MAGISTER DAMARIZ ORTIZ, SUBPROCURADORA SÍNDICA. - En esta tarde especial, queremos rendir un justo homenaje a través de condecoraciones por parte del Gobierno Provincial de Pastaza a personas célebres de nuestra provincia y funcionarios de la institución que, gracias a su trabajo, Pastaza sigue creciendo como un lugar lleno de esperanza, esfuerzo y unidad. Cada uno de ellos ha sido un ejemplo de valentía y perseverancia para nuestra provincia.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - Iniciamos con los reconocimientos, nos reunimos en esta fecha tan especial, celebrando los 65 años de provincialización de Pastaza. Un hito que marca el progreso y la unidad de nuestra tierra y en esta sesión solemne, vamos a rendir un homenaje a aquellas personas que, con su dedicación, con su esfuerzo, han dejado una huella imborrable en nuestra provincia, contribuyendo a su desarrollo en diferentes ámbitos. Sabemos que Pastaza es la provincia que lo tiene todo, su biodiversidad, y lo acaba de ratificar la Asamblea Nacional. El país sabe que aquí se protege el 90% de nuestro territorio como una zona de conservación y, es que Pastaza es un referente dentro de la Amazonía ecuatoriana, pero también desde el arte, desde el deporte. Pasando por el compromiso social y el trabajo técnico, nuestros homenajeados en esta tarde han demostrado que con pasión y esfuerzo todo es posible. Son ellos con su entrega y talento han hecho de Pastaza un lugar mejor para vivir y hoy queremos celebrar juntos sus logros, su perseverancia y su amor por su tierra, la tierra que les vio nacer. Con estos reconocimientos el gobierno de Pastaza no solamente busca resaltar sus logros, sino también inspirar a las nuevas generaciones, a que sigan su ejemplo de dedicación, disciplina, compromiso con la comunidad. Cada uno de ellos es un reflejo de los valores que le hacen grande a Pastaza.

EN LA LABOR INSTITUCIONAL, vamos a darles a conocer al primer homenajeados.

Él es Manuel Chicaiza, un profesional dedicado al desarrollo financiero del gobierno provincial de Pastaza, invitamos por favor a que pueda pasar.

Manuel Chicaiza es un destacado profesional con más de 30 años de experiencia en el área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. A lo largo de su carrera ha sido un pilar fundamental en la gestión financiera de la provincia.

Manuelito no sólo es conocido por su excelencia profesional, sino también por su carisma, por su don de gente, es un ejemplo y recibe el cariño también de todos sus compañeros. Fuerte el aplauso por favor para Manuel Chicaiza.

Ahora invitamos también a Eloy Flores Tamayo, destacado funcionario del gobierno provincial de Pastaza, con 31 años de servicio dedicado a la mejora de la infraestructura provincial.

Su trabajo ha sido esencial en la ejecución de proyectos que han transformado la conectividad y la infraestructura de la región siempre con un enfoque de responsabilidad y compromiso. Saludamos a Eloy Flores Tamayo. Fuerte los aplausos por favor.

Invitamos al concejal del cantón Pastaza Wilmer Gómez, para que pueda hacer entrega de esta placa de reconocimiento. Y al mismo tiempo al prefecto de la provincia de Pastaza para que pueda hacer entrega del diploma respectivo.

EN EL CAMPO DE LA CULTURA, la ancestralidad de nuestras raíces, se ha considerado el nombre de Miriam Vargas, maestra ceramista kichwa de Pastaza.

Destacada ceramista, es una de las grandes maestras de su arte en la provincia, es hija de Doña Estela Dagua, una de las mejores ceramistas indígenas de América Latina. Miriam ha heredado y perfeccionado una tradición que va más allá del arte.

Representa la cosmovisión y los valores espirituales del pueblo amazónico de la provincia de Pastaza. Fuerte los aplausos para Miriam. Invitamos al alcalde del Cantón Mera, licenciado Gustavo Silva, para que haga entrega de la placa correspondiente y al prefecto de Pastaza el diploma también.

EN EL CAMPO ARTÍSTICO, Pastaza también es cuna de grandes artistas plásticos. Pastaza es cuna de artistas que han trascendido las fronteras a nivel nacional e internacional, uno de ellos es Paul Toledo.

Paul Toledo es escultor y muralista de Pastaza. Reconocido a nivel nacional por sus obras de gran impacto que exaltan la biodiversidad y la riqueza cultural de la Amazonía Ecuatoriana. Con sus murales y esculturas de gran escala, Toledo no sólo crea impresionantes representaciones visuales de la flora, fauna y diversidad humana de Pastaza, sino que también tiene una visión profunda de revitalizar y embellecer los espacios urbanos.

Su arte busca promover el turismo, atrayendo a visitantes que desean conocer y admirar la cultura amazónica a través de estos monumentos artísticos. Asimismo, Toledo se enfoca en la regeneración urbana, dotando de vida y color a los espacios públicos y en el rescate de la memoria histórica de Pastaza, en su ausencia, el Gobierno Provincial de Pastaza le hace entrega de un reconocimiento a través del presidente de la Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza, Carlos Garcés, quien va a recibir este reconocimiento a Paul Toledo, que por alguna razón no se encuentra presente, pero desde este espacio reconocemos a este joven talentoso y el Gobierno Provincial ha buscado reconocer todo lo que ha hecho por esta provincia y por el país.

Invitamos al alcalde del Cantón Arajuno, Darwin Tanguila, para que haga la entrega de la placa, y también al prefecto de Pastaza, André Granda.

EN EL CAMPO DEPORTIVO, es grato poder darles a conocer también esas aquellas historias que a veces desconocemos, esas historias de valentía, esas historias de perseverancia, y para mí es grato en esta tarde poder dar a conocer también el nombre de Lucio Santi, un destacado deportista paralímpico de la provincia de Pastaza, a pesar de sus dificultades físicas, ha quedado campeón a nivel nacional en halterofilia y ha clasificado también en los selectivos nacionales. Lucio Santi también es biólogo de profesión, así que le damos la cordial bienvenida a este campeón de Pastaza.

Lucio Santi inició su deporte de halterofilia a través justamente de Gustavo Llerena, quien fuera también el semillero de grandes campeones, y de Jonathan Yepes también, quien los dos entrenadores fallecieron, y Lucio Santi de aquellos logró obtener también todo el apoyo y la ayuda. Así que fuertes los aplausos de este joven valiente por favor, nos inspira a todos, y él nos ha pedido sobremanera el apoyo y la ayuda de las autoridades para poder seguir compitiendo a nivel nacional y también a nivel internacional.

Invitamos a David Mesa para que pueda hacer entrega de la placa correspondiente y al prefecto de Pastaza, quienes les invitamos a hacerlo en la parte de abajo. Fuertes los aplausos nuevamente. Campeón nacional de halterofilia, un orgullo de la provincia de Pastaza.

EN EL CAMPO DE LABOR SOCIAL, presentamos a Ángel Eduardo Escobar Villamil, militar y promotor social en la Amazonía. Fuertes los aplausos, tiene su barra propia para Eduardo Escobar. Oficial del ejército ecuatoriano y un comprometido promotor social, cuyo trabajo ha tenido un profundo impacto en la provincia de Pastaza.

Tras graduarse de la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro de Quito, continuó su formación de trabajo social en la Universidad Católica del Ecuador, la Universidad San Francisco de Quito y la Universidad Técnica Particular de Loja, preparándose para llevar adelante su vocación humanitaria y de servicio comunitario en la Amazonía. Fuertes los aplausos para Eduardo Escobar, quien ha dejado una huella imborrable en las comunidades de la provincia de Pastaza. Y hoy la provincia, el gobierno provincial, le entrega este reconocimiento a través de la presidenta del gobierno parroquial de Fátima, Daniel Escobar, y el prefecto de Pastaza, André Granda.

Fuertes los aplausos. Las comunidades más lejanas de la provincia de Pastaza reconocen su labor a favor de las comunidades con proyectos de desarrollo sostenible y proyecto de desarrollo social.

OFICIAL EDUARDO ESCOBAR. - Siempre lo digo que Pastaza es fantástica, calidad de su gente, trabajadora, amable y honesta. Dignísimas autoridades presentes, invitados especiales, señoras y señores en este salón.

Saludo a los cuatro cantones, a las 17 parroquias de Pastaza, pero también quiero saludar de manera especial a la gente que vive en la naturaleza. Saludo a los amigos waoronis en las riberas del río Conanaco, a los amigos que viven en el río Curaray, a los amigos Kichwa y Waoronis. En el río Pinduyaco y en el río Conambo, en el río Pastaza, en su ribera, viven los kichwas, shuar y achuar.

Como hijo de esta tierra, Pastaza, le he servido con mi corazón, con profundo conocimiento social, con convicción y con fe. Siete años como Director de Apoyo al Desarrollo de la Brigada Pastaza y de la Cuarta División Amazonas. Ocho

años como Coordinador y Ejecutor de Proyectos Sociales con la Fundación Alemana Jindio Gilfe.

Cinco años como Director de Desarrollo Sustentable en el municipio del Cantón Pastaza. Un año como asesor del Ministerio de Defensa Nacional en temas sociales amazónicos y últimamente como asesor de territorio de la actual administración provincial.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - Fuerte los aplausos Eduardo Escobar, quien ha dedicado su vida al servicio de las comunidades más alejadas.

Y, vamos a continuar porque Pastaza es una provincia que tiene talento, tiene arte, tiene pasión también por trabajar por las personas de las comunidades. Tiene también cultura, tiene también deporte, tiene fuerza. Tenemos tanto en la provincia de Pastaza, pero también tenemos excelentes profesionales.

En la categoría de profesionalismo queremos resaltar el nombre de una persona que ha hecho posible que muchos emprendimientos, que muchos sectores de la economía popular puedan salir adelante. Es un honor para mí en esta tarde invitar al siguiente homenajado, el doctor Edgar Acuña. Fuerte los aplausos por favor. El doctor Edgar Acuña, oriundo de una familia humilde de artesanos de Tungurahua, ha sido un ejemplo de perseverancia y de compromiso en la provincia. Desde niño ha trabajado, conoce y asume la responsabilidad del manejo del dinero desde muy pequeño.

Su infancia en Ambato estuvo marcada por el trabajo en la camaradería, hoy con una carrera profesional en auditoría y finanzas. El doctor Acuña ha hecho una contribución fundamental a la economía de Pastaza al fundar y fortalecer la CACPE Pastaza. Hoy, sin duda, la entidad financiera más importante e influyente de la Amazonía ecuatoriana.

Su trabajo ha impactado positivamente en el desarrollo financiero de toda la región y su pasión por la música ha sabido combinarla con las dos habilidades que tiene, la habilidad financiera y la habilidad del arte y la música. Fuerte los aplausos por favor. Queremos invitar a la vice-prefecta, nuestra vice-prefecta, la licenciada Lineth Calapucha, para que haga entrega de la respectiva placa y al prefecto de Pastaza el diploma correspondiente.

DOCTOR EDGAR ACUÑA, GERENTE DE CACPE PASTAZA.- Muy buenas tardes con todos, autoridades aquí presentes, amigos de Pastaza, socios de la CACPE Pastaza y quiero decirles con sinceridad de que para mí es una sorpresa grata de haber sido reconocido y permítanme decirles que en alguna ocasión, no muy tarde, decía que es importante reconocer las acciones que realiza la gente porque el no hacerlo es un acto de corrupción y quiero decirles también con mucho orgullo y satisfacción que vengo de una familia humilde pero trabajadora y quiero decirles que la CACPE Pastaza es parte de mi vida y quiero decirles también y darles dos datos importantes que no todo el mundo conoce pero que irónicamente conocen en otros países y por eso quiero decirles que la semana anterior tuve un reconocimiento de un organismo internacional allá en Colombia porque soy considerado como el padre del cooperativismo en el Ecuador, algo que realmente no es así pero si la vindicta pública y los compañeros me consideran Dios le pague. Quiero decirles que la CACPE Pastaza tiene una trayectoria, yo empecé con ocho dólares y he multiplicado ese dinero 35 millones

de veces porque hoy la cooperativa está en el segmento uno, maneja 300 millones de dólares y algo también, nuestra cooperativa es la única cooperativa en el país, en Latinoamérica y posiblemente en el mundo que en el primer año de gestión creció 38 mil por ciento y también irónicamente en ese entonces no fue reconocido aquí en el país, más bien fue reconocido en Alemania. Y quiero participarles a ustedes que en Alemania se hizo un artículo de esta gestión realizada por la CACPE Pastaza que definitivamente nos debe sentir, hacernos sentirnos orgullosos de lo que somos, de lo que tenemos, yo siempre hablo de que Pastaza lo tiene todo y en realidad lo tiene todo en talento humano, lo tiene todo en biodiversidad y deberíamos ser una potencia no solamente dentro de nuestro país sino una potencia mundial, muchas gracias.

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - Vamos a continuar y esta es la ocasión también de nuestro último homenajeado, en el ámbito musical, Pastaza puede sentirse orgulloso de tener como uno de sus hijos predilectos a un gran artista pero también a una gran persona, a un gran músico, para mí es grato en nombre del gobierno provincial de Pastaza invitar al duro del Ecuador, Bayron Caicedo, uno de los más destacados intérpretes y creadores de canciones en Pastaza y la región amazónica del Ecuador, con una carrera de más de 35 años, Bayron Caicedo ha conquistado al público con éxitos como dos cariños y virgencita del cisne entre otros, convirtiéndose en una figura fundamental de la música popular ecuatoriana, además de su impacto en la escena musical fue el mentor de generaciones jóvenes y creador del himno de la escuela Enrique Vacas Galindo, su habilidad con el órgano y la guitarra, además fue la voz principal en coros y fundó agrupaciones como Los Biches y Los Tayos, así que para nosotros en vida saludamos a Bayron Caicedo, fuerte los aplausos, invitamos al alcalde del Cantón Santa Clara, César Castro a entregar la placa correspondiente y al prefecto de Pastaza André Granda.

Gracias a todos quienes han trabajado por el desarrollo de Pastaza, sigamos renovando nuestro compromiso como Pastacenses de seguir construyendo un mejor futuro para nuestra provincia, sigamos trabajando juntos, valorando nuestra diversidad, promoviendo la igualdad y respetando nuestra identidad cultural.

QUINTO PUNTO: SALUDO PROTOCOLARIO A CARGO DEL MGS. ANDRES VASCONEZ, SUBSECRETARIO DE ARTICULACIÓN INTRAGUBERNAMENTAL, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DANIEL NOBOA AZIN

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. – Invitamos al escenario al magíster Andrés Vascones, el Subsecretario de articulación intragubernamental del gobierno nacional y en representación del presidente constitucional de la república, Daniel Noboa Azin. Lo recibimos con un fuerte aplauso.

MAGISTER ANDRES VASCONEZ, SUBSECRETARIO DE ARTICULACIÓN INTRAGUBERNAMENTAL. - Señor prefecto André Granda, señor gobernador Rolando Ramos, representantes de la colonia San Luis y pueblo de Pastaza, realmente Pastaza lo tiene todo y la colaboración que hemos tenido con la prefectura de André Granda ha sido una colaboración fructífera, no sólo buena para el gobierno y para la prefectura, sino para todos los ciudadanos de Pastaza. Hemos logrado cerrar 10 millones de dólares de financiamiento de la SCTEA

gracias también a la gestión de Isabel Enríquez. Hemos logrado cerrar varios proyectos con el BDE, así como la entrega de unas maquinarias para la prefectura y un puente que se está próximo a realizar. Realmente esta colaboración ha sido tan buena para los ciudadanos de Pastaza, para el gobierno y para la prefectura, que hasta acá tenemos nuestra única alianza electoral y es porque tanto gobierno central como el partido Semilla de la prefectura representan los mismos valores, que es una juventud seria, decente, comprometida, que trabaja con convicción y con mucho ánimo. Reciban un cordial saludo de parte del gobierno central. Estoy muy honrado de estar acá. Muchas gracias

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. – Agradecemos la intervención del Magíster Andrés Vascones. Lo despedimos con un fuerte aplauso, por favor.

SEXTO PUNTO: DISCURSO DE ORDEN DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO

MAGISTER DAMARIZ ORTIZ, SUBPROCURADORA SÍNDICA. -Desde el 14 de mayo del 2023 Pastaza está viviendo días de desarrollo, de bienestar y de progreso local, económico, social y productivo, todo esto gracias a los ideales de un joven político, el prefecto más joven del país. A continuación, recibamos con un fuerte aplauso a nuestra máxima autoridad provincial, el magíster André Granda Garrido, prefecto de Pastaza.

MAGISTER ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO DE PASTAZA.- Bueno, qué día tan emotivo, un día muy bonito para poder reconocer y celebrar a nuestra provincia, sin embargo quiero comenzar antes de poder dar mi intervención, creo yo que es importante poder también decirlo, tal vez desde conocimiento ya de muchos de ustedes, el día de hoy pues ha fallecido una persona también de reconocida trayectoria en nuestra provincia, Padre Calles, que actualmente también pues estaba participando en un proceso político, más allá de las banderas políticas y más allá de la situación política, yo creo que es importante que también como provincia justamente este día, 10 de noviembre, podamos también pues expresar un fraterno saludo, mucha fuerza a sus familiares, mucha fuerza a todas las personas que lo apreciaban también y quisiera pedirles que todos me puedan acompañar por favor en un minuto de silencio, muchas gracias a todos. En la memoria de Padre Calles, yo creo que es importante, como digo, más allá de cualquier situación política, pues la situación siempre se nos presenta en esta vida, creo yo, poder estos momentos que a veces uno no se espera y precisamente lo que ha sucedido el día de hoy también, es que hemos querido reconocer también la trayectoria de personas que lo han dado mucho por la provincia, que lo han dado todo por Pastaza y que como lo dijo Diego también, en vida hacer estos reconocimientos, expresar esta gratitud en general como provincia de Pastaza a personas que han venido entregando muchísimo por la provincia. Sé que estamos todos cansados, yo hablo por lo general, hablo mucho, todos me escuchan semanalmente, creo que damos discursos, así que el día de hoy no vamos a dar un discurso, sencillamente un agradecimiento a todos por haber participado, no sólo hoy en esta sesión solemne, en estas fiestas de la provincia por los 65 años de provincialización.

Saludar a todos nuestros compañeros consejeros provinciales, la Cámara Provincial, nuestros estimados alcaldes del Cantón Santa Clara, Mera, Arajuno, el señor delegado también del señor alcalde del Cantón Pastaza, el señor concejal, estimado presidente del gobierno parroquial de Río Tigre, señor presidente del gobierno parroquial de Tarquí, estimada presidenta del gobierno parroquial de Fátima y nuestra querida Viceprefecta de Pastaza que nos acompañan como consejeros provinciales, al magíster Andrés Vascones también, delegado del señor presidente Daniel Noboa y a todas las autoridades pues que se encuentran aquí presentes, cada uno de ustedes reciban pues este agradecimiento por haber sido parte de esta sesión solemne y de estas fiestas por los 65 años. Sencillamente quiero terminar con una reflexión, yo creo que cada uno de los que se han homenajeado el día de hoy en los distintos ámbitos del profesionalismo, el área social, la música, la cultura, también el arte y nuestros trabajadores también de la institución, precisamente son un reflejo de nuestra provincia, de la diversidad que tiene la provincia de Pastaza, cada uno de ustedes ha ido construyendo todo lo que hoy nosotros tenemos, cuando se habla de historia de 65 años por lo general eso nos parece algo alejado, nos parece tal vez documentos, historia, a veces no todos pensamos en la historia o la importancia de la historia, sin embargo durante todos esos años toda esa historia estuvo realizada por hombres, por mujeres, por personas que fueron construyendo la provincia en los distintos ámbitos que nosotros hemos encontrado y yo creo que eso precisamente es lo importante de este día de conmemorar los 65 años de la provincia, es conmemorar a las personas que han creado esta provincia, las personas que han nacido aquí, que han venido a vivir acá, que han crecido aquí, que se han casado, que han sufrido, que han llorado, que han reído aquí en nuestra provincia y que han ido construyendo esta tierra día a día, yo creo que esa es la historia de la provincia de Pastaza, la historia que hoy todos los que estamos aquí conformamos esta provincia y que también vamos a ir dejándole a todos esos niños y esos jóvenes ese legado, así que yo creo que ese es el mensaje más importante que podemos darle, que cuando hablamos de historia hablamos de nuestra gente, hablamos de lo que ha hecho nuestra gente y en ese sentido pues mi reconocimiento sincero a las ocho personas que hemos reconocido en este día y decirles gracias por toda esa historia, gracias por todo este trabajo a favor de la provincia y a todos los demás, gracias también por seguir construyendo esta provincia y quiero terminar también con unas palabras, hoy tuvimos una misa de eucaristía muy importante, agradezco la presencia también del monseñor Rafael Cob con quien estuvimos en una misa, poniéndonos en las manos de Dios en la mañana, pidiendo sabiduría, agradeciendo también a Dios y monseñor nos dio unas palabras las cuales quienes estuvieron ahí pues les invito a recordarlas, palabras de unidad, palabras de ánimo, palabras de esperanza, palabras que aún en medio de las dificultades no nos rindamos jamás y que luchemos, gracias a la colonia San Luis, muchas gracias han estado toda la mañana con el cartel, gracias, gracias por acompañarnos a todos, muchas gracias por estar aquí, gracias en verdad por ese cariño y decirles que esas palabras de monseñor me llegaron porque realmente creo que es eso lo que nosotros como Pastasenses tenemos que hacer, unirnos, trabajar en armonía, trabajar entre todos, articulados, la prefectura, municipios, organizaciones de la sociedad civil, nacionalidades indígenas, gobierno nacional, gobiernos parroquiales, todos los que conformamos esta provincia tan diversa, tan inmensa, también en territorio,



inmensa en diversidad cultural, así que gracias a todos quienes nos han acompañado durante este año, este segundo año que lo celebramos ya nosotros como administración a la provincia, gracias por ese acompañamiento, gracias por siempre mantener también esa confianza en nosotros, créanme que cada día vamos a continuar honrando esa confianza de todos ustedes, nuevamente pues agradecerles por estar aquí y nada más decirles que viva Pastaza, muchas gracias.

MAGISTER DAMARIZ ORTIZ, SUBPROCURADORA SÍNDICA. - Agradecemos las palabras de nuestro prefecto André Granda, Pastaza se siente orgullosa por tener una autoridad que está escribiendo una nueva historia para nuestra provincia, 65 años de esta tierra linda donde se respira aire puro y fresco, por eso es importante alzar nuestras copas y brindar por el desarrollo de Pastaza. A continuación, tenemos el brindis a cargo de la consejera provincial, la ingeniera Daniela Escobar. La recibimos con un fuerte aplauso.

ING. DANIELA ESCOBAR, CONSEJERA PROVINCIAL. - Queridos amigos, amigas, autoridades presentes, hoy nos reunimos para celebrar con orgullo y gratitud un año más de provincialización de nuestra querida Pastaza. En este día especial recordamos y honramos aquellos que lucharon para convertir esta tierra en lo que es hoy, una provincia rica en cultura, diversidad y naturaleza.

Hombres y mujeres de Pastaza, tenemos la responsabilidad de seguir construyendo una provincia donde todos podamos prosperar, donde el desarrollo sea inclusivo y el bienestar de cada uno de nuestros habitantes sea nuestra prioridad. Que este aniversario sea un recordatorio de nuestro compromiso con un futuro de crecimiento, de justicia y equidad para todos. Al levantar nuestras copas rendimos homenaje a los habitantes de Pastaza, quienes, con esfuerzo, pasión, ánimo y trabajo construyen un futuro mejor.

Que esta celebración nos inspire a continuar luchando por el desarrollo y el bienestar de nuestra provincia, recordando siempre el legado de nuestros antepasados y el compromiso con las futuras generaciones. Por Pastaza, por su gente, por su naturaleza y su futuro, salud.

MAGISTER DAMARIZ ORTIZ, SUBPROCURADORA SÍNDICA. - Queremos agradecer también a todos quienes hicieron llegar sus acuerdos conmemorativos para celebrar los 65 años de provincialización de nuestra tierra linda Pastaza.

OCTAVO PUNTO: HIMNO A LA PROVINCIA DE PASTAZA

Se entona el Himno Nacional con todos los presentes.

NOVENO PUNTO: CALUSURA

ABOGADO DIEGO GARCÉS, SECRETARIO GENERAL. - Muchas gracias a todos por su presencia.

Siendo las 14:30, se da por clausurada la Sesión Conmemorativa de Consejo por el por el Sexagésimo quinto Aniversario de Provincialización de Pastaza.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Mgs. André Granda Garrido
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Abg. Diego Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO
PROVINCIAL**

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO.



Abg. Diego Garcés Mayorga
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO